



Junio 2009

# El Distrito de Agua San Dieguito Declara un nivel 2 Alerta de sequía

## Obligatorio riega-uso restricciones efectivo Julio 1, 2009

En el día 27 de Mayo, de 2009, el Distrito de Agua de San Dieguito (SDWD) y la Junta Directiva declaró unánimemente un Alerta nivel 2 de Sequía, aprobando restricciones obligatorias de uso de agua que comenzaran el 1 de Julio, de 2009.

“Así como nos movemos a este nivel 2 Alerta de Sequía, nosotros estamos seguros que nuestros clientes continuarán la conservación para asegurar un suministro continuo de agua, ahora y en el futuro.”

— General de SDWD  
Director Larry Watt

Debido a la escasez continua de abastecimiento de agua causada por tres años de lluvia bajo el nivel común y restricciones ambientales en el bombeo de agua del norte de California, la Junta Directiva del Distrito de Agua San Dieguito determino que la declaración de la Alerta De Sequía Nivel 2 era necesaria. La declaración del nivel 2 en respuesta por la Junta Directiva de la Autoridad de Agua del Condado de San Diego el 23 de Abril, de 2009, que puso bajo el mandato un 8% de corte de entregas de agua a cada una de sus agencias del miembro, inclusive el Distrito de Agua San Dieguito.

### ESTAMOS AQUI →

“Como la situación de abastecimiento de agua continúa a empeorar, la junta directiva sintió necesario mover el Distrito a este nivel para ayudar a asegurar que tengamos suficiente agua para servir a todos nuestros clientes,” informa SDWD Director general Larry Watt. “Sabemos que muchos de nuestros clientes han seguido concienzudamente las pautas voluntarias del uso de agua en el Nivel 1 Alerta de Sequía. Estamos seguros que nuestros clientes continuarán conservando para asegurar un suministro continuo de agua, ahora y en el futuro.”

Este aviador describe restricciones puestas bajo el mandato de agua-uso de SDWD. Nosotros le invitamos a leerlo con cuidado y le pedimos que recorte y guarde el panel abajo. Nosotros también le pedimos que tome ventaja implementando y conformando con todas restricciones antes del 1 de Julio — como indicado en la espalda de este aviador — ahora. ¡Gracias!

#### NIVEL 1: OBSERVACIÓN DE LA SEQUÍA

Objetivo: hasta 10% de reducción.

Las medidas voluntarias de la conservación son favorecidas totalmente.

#### NIVEL 2: ALERTA DE SEQUÍA

Objetivo: hasta 20% de reducción.

Medidas voluntarias de nivel 1 llegan a ser obligatorias. El incumplimiento tendrá como resultado penas. Además:

- La irrigación será limitada tres veces a la semana.
- El Distrito (con ciertas exenciones) suspenderá nuevas conexiones de servicio.

#### NIVEL 3: LA SEQUÍA CRÍTICA

Objetivo: hasta 40% de reducción.

Los límites más estrictos en el uso de agua para la irrigación y no- propósitos sanitarios serán impuestos.

#### NIVEL 4: EMERGENCIA DE SEQUÍA

Objetivo: 40% - más reducción.

El paro de toda irrigación residencial de paisaje y uso no esencial de agua será puesto bajo el mandato.

Distrito del Agua de San Dieguito — Alarma de Sequía Nivel 2

## MANDATO AGUA-USO RESTRICCIONES

RESTRICCIONES EFECTIVAS EL 1 DE JULIO, DE 2009



Aquí están restricciones del uso del agua que los clientes de Distrito de Agua de San Dieguito deben adherir. Para todas restricciones, visite [www.CityofEncinitas.org/Government/CityD/SanDWD](http://www.CityofEncinitas.org/Government/CityD/SanDWD).

Favor de notar: El incumplimiento tendrá como resultado emisión de una nota de infracción, seguido agravando honorarios.



La Respuesta de la Sequía de SDWD  
El Programa de la Conservación ...  
El agua que ahorramos hoy puede salvar mañana.

**10** MINUTOS  
O MENOS  
POR ESTACIÓN

DESPUES de ANTES de las  
**6:00 PM** **8:00 AM**

La irrigación es limitada a no más de tres días designados a la semana.

Las casas con direcciones en número

**IMPAR**  
pueden regar  
**DOMINGO**  
**MARTES**  
**JUEVES**  
**SOLAMENTE**

Las casas con direcciones en número

**PAR**  
pueden regar  
**LUNES**  
**MIÉRCOLES**  
**SÁBADO**  
**SOLAMENTE**

**APARTAMENTOS**  
**CONDOMINIOS**  
**NEGOCIOS**  
pueden regar  
**LUNES**  
**MIÉRCOLES**  
**VIERNES**  
**SOLAMENTE**

# Alerta de sequía de Nivel 2 Conservación de agua obligatoria

Aquí está un resumen de medidas obligatorias de conservación de agua, efectivo el 1 de Julio, de 2009. Para una descripción detallada de todas las restricciones, visita por favor el sitio web de SDWD. Para preguntas, llame Línea Directa de la Sequía/Conservación de SDWD en (760) 633-2678.

- Limite paisaje irrigación con regaderas a diez minutos por estación en cada uno de tres días designados a la semana. (Del 1 de Noviembre, de 2009 – el 31 de Mayo, de 2010, la irrigación será limitada a un día designado a la semana.)
- No lave abajo superficies pavimentadas como banquetas, cocheras, estacionamientos, los campos de tenis o los patios, a menos que sea para aliviar peligros o saneamiento.
- Pare evitar el desecho de agua de la irrigación ineficaz como escurrimiento y sobre riego. Pare el flujo de agua en áreas no-dirigidos como propiedad adyacente, áreas no-irrigados, hardscapes, carreteras o estructuras.
- Regar paisaje residencial y comercial sólo después de 6:00 p.m. y antes de 8:00 a.m.
- Regar viveros y los cultivadores comerciales de los productos solo después de las 6:00 p.m. y antes de las 10:00 a.m. (Regar es permitido en cualquier momento utilizando una manguera de mano con una boquilla de cierre, cubeta o la gota/micro-sistema de riego.)
- Repare todas fugas dentro de 72 horas de notificación.
- Utilice solo agua reciclada para operar fuentes ornamentales o características semejantes.
- Lave vehículos con una cubeta y la manguera con una boca de válvula. (Evite lavar durante condiciones calientes cuando agua adicional es requerida debido a evaporación.)

- Los restaurantes pueden servir agua sólo sobre petición.
- Los hoteles pueden lavar toallas y linos diariamente sólo sobre la petición.
- El uso recicló o agua no-potable para propósitos de construcción cuando sea disponible.

## Además, SDWD hace:

- Suspenda todas anexiones a su área de servicio.
- Suspende todo nuevo servicio potable de agua menos los casos siguientes: 1) un edificio válido y no caducado el permiso ha sido publicado; 2) el proyecto es creído necesario para proteger la salud del público, la seguridad y el bienestar; o 3) el solicitante proporciona agua Calendario de Acontecimientos demanda

desviación antes de emisión de un nuevo contador de agua.

## Las restricciones Serán Impuestas

SDWD espera que todos clientes se conformen con medidas puestas bajo el mandato de conservación. Los que no están en la conformidad serán contactados. Si incumplimiento continúa, ellos últimamente serán multados. Agravar multas serán valoradas y los honorarios añadieron a la cuenta del agua de cliente que viola.

- Incumplimiento de tiempo con una restricción puesta bajo el mandato tendrá como resultado entrega de una nota escrita.
- Si el cliente no se conforma con la restricción puesta bajo el mandato, una serie de \$100, \$200 y \$500 multas serán valorados.

## El calendario de acontecimientos

Junio 2008	Gobernador Schwarzenegger declara una Sequía de Estado.
Mayo 2008	Autoridad de Agua de Condado de San Diego (SDCWA) declara una Alerta de Sequía Nivel 1.
Agosto 2008	El Distrito de Agua San Dieguito (SDWD) establece una Respuesta de Sequía.
Octubre 2008	Programa de Conservación y declara un Nivel 1 Alarma de Sequía. SDWD publica su primer asunto de Corrientes Conservación del agua Boletín, favoreciendo a clientes a conformarse con Nivel 1 Restricciones voluntarias.
El 14 de Abril, de 2009	El Distrito metropolitano del Agua (MWD) ordena una 13% de reducción en entregas de agua a agencias miembros, inclusive SDCWA, efectivo el 1 de Julio, de 2009.
El 23 de Abril, de 2009	SDCWA ordena una 8% de reducción en entregas de agua a agencias miembros, inclusive SDWD, efectivo el 1 de Julio, de 2009.
El 27 de Mayo, de 2009	SDWD declara que una Nivel 2 Alerta de Sequía y ordena implementación de restricciones obligatorias de agua-uso, efectivo el 1 de Julio, de 2009.
El 1 de Julio, de 2009	Todas restricciones obligatorias de agua-uso entran en vigor.

 El Programa de la Conservación de la Respuesta de la Sequía de SDWD ... El agua que ahorramos hoy puede salvar mañana.

## Información de agua en la Web

El reto de 20 galones: [www.20gallonchallenge.com](http://www.20gallonchallenge.com)

El Distrito de Agua San Dieguito: [www.CityofEncinitas.org/Government/CityD/SanDWD](http://www.CityofEncinitas.org/Government/CityD/SanDWD)

Familia de Agencias de Agua del Sur de California: [www.bewaterwise.com](http://www.bewaterwise.com)



El Distrito de Agua San Dieguito • 160 Calle Magdalena Encinitas, CA 92024 • (760) 633-2650 • email: [water@CityofEncinitas.org](mailto:water@CityofEncinitas.org)  
Presidente de la Junta Directiva: Dan Dalager • Vice Presidente: Teresa Barth • Miembros: James Bond, Maggie Houlihan, Jerome Stocks  
Director General: Larry Watt